

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL,  
POBLACIÓN Y TERRITORIO**

*ANUNCIO de 13 de noviembre de 2019 por el que se notifica el trámite de audiencia relativo a la ayuda asociada para las explotaciones de ovino y caprino de la Solicitud Única de 2019. (2019081352)*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62 de la Orden de 24 de enero de 2019 por la que se regulan los procedimientos para la solicitud, tramitación y concesión de las ayudas del régimen de pago básico, otros pagos directos a la agricultura, así como derivados de la aplicación del programa de desarrollo rural y actualización de los Registros de Explotaciones Agrarias de Extremadura, Operadores-Productores Integrados, General de la Producción Agrícola de ámbito nacional y actualización de Operadores Titulares de Fincas Agropecuarias de Producción Ecológica, campaña 2019/2020, en la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el presente se notifica la Comunicación del Jefe del Servicio de Ayudas Sectoriales por la que se informa a los solicitantes de la ayuda asociada para las explotaciones de ovino y caprino incluida en la solicitud única correspondientes a la campaña 2019 del estado de su expediente, sin perjuicio de los posibles controles administrativos o sobre el terreno que pudieran darse posteriormente.

Al texto íntegro de dicha comunicación, previa a la resolución de las solicitudes de la ayuda asociada para las explotaciones de ovino y caprino presentadas para la campaña 2019, podrán tener acceso los interesados con sus claves principales en la iniciativa Laboreo de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio de la Junta de Extremadura en la siguiente dirección <https://arado.juntaex.es/laboreo/>

De conformidad con el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se les concede a los solicitantes un plazo de 10 días, desde el siguiente a la publicación en el DOE, para alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

Las alegaciones se dirigirán al Servicio de Ayudas Sectoriales de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio de la Junta de Extremadura, en la avenida de Luis Ramallo, s/n., 06800 Mérida (Badajoz).



Según el artículo 3 de la citadas orden de 24 de enero de 2019, están obligados a relacionarse a través de medios electrónicos para la realización de cualquier trámite, los sujetos relacionados en el artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: Las personas jurídicas, las entidades sin personalidad jurídica y quienes representen a un interesado que esté obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración.

Se ha habilitado en la plataforma ARADO, URL <http://www.juntaex.es/con03/plataformas-arado-y-laboreo>, un trámite "Subsanación Documentación SU2019", a través del cual mediante el documento "Escrito de alegaciones al trámite de audiencia de ovino" o "Escrito de alegaciones al trámite de audiencia de caprino" podrá presentar las alegaciones que estime oportunas.

Mérida, 13 de noviembre de 2019. El Jefe de Servicio de Ayudas Sectoriales, DAVID GALÁN MARRÓN.

## **AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ**

*ANUNCIO de 20 de noviembre de 2019 sobre nombramiento de Oficiales de Policía Local como funcionarios de carrera. (2019081354)*

Mediante el presente anuncio se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente, que por Resolución de la Alcaldía de este Ayuntamiento, de fecha 18 de noviembre de 2019, una vez superadas las pruebas selectivas convocadas al efecto y el XXVIII Curso Selectivo de Formación de la Policía Local de Extremadura, han sido nombrados funcionarios de carrera en plaza de Oficial de Policía Local del Excmo. Ayto. de Badajoz, los aspirantes que a continuación se relacionan, los cuales han tomado posesión de la misma como funcionarios de carrera con fecha de efectos 20 de noviembre de 2019:

D. Moisés Cayetano Rodríguez.

D. Jorge Soriano Conejo.

Badajoz, 20 de noviembre de 2019. El Alcalde, PD, La Teniente de Alcalde Delegada de Recursos Humanos (BOP Badajoz, n.º 133, de 15/07/2019), M.<sup>a</sup> DE LOS HITOS MOGENA MALPARTIDA.